covestro



CÓDIGO DE CONDUCTA

compliance
starts with me

ÍNDICE

PRÓLOGO p. 3
GENERAL p. 4-5

PERSONAS.

Trabajo y empleo p. 6
Salud y seguridad p. 7
Privacidad de los datos p. 8

PLANETA.

Medio ambiente y gestión de productos p. 9
Circularidad p. 10

BENEFICIOS.

Competencia y defensa de la competencia p. 11
Prevención de la corrupción p. 12
Derechos de propiedad intelectual p. 13
Seguridad de la información y seguridad TI/TO p. 14
Cumplimiento de la Ley de Comercio Exterior p. 15
Cumplimiento de la normativa sobre información privilegiada p. 16
Registros e informes p. 17
Conflictos de interés p. 18

PRÓLOGO

El objetivo de «hacer del mundo un lugar más brillante» nos guía en la toma de decisiones y las actividades.

Nuestra conducta empresarial se caracteriza por el sentido de la responsabilidad y los principios éticos, basados en nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como en el cumplimiento de la legislación vigente.

Este Código de conducta establece las normas básicas sobre cómo debemos actuar en nuestros negocios y comportarnos entre nosotros dentro del grupo Covestro. Dichas normas se expresan en los apartados «Nuestras normas». En la sección «Su responsabilidad», las funciones especializadas expresan y explican lo que se espera de nuestros empleados en todo el mundo. El Código se aplica en todo el mundo, en todos los centros del Grupo Covestro y en todas las unidades de negocio. Puede ampliarse mediante programas de cumplimiento locales si así lo exige la legislación local.

Además, sobra decir que el Código de conducta se aplica por igual a todos: miembros del Comité de Dirección (Board of Management), supervisores y todos los empleados. Se publica con el objetivo de reforzar nuestra comprensión mutua de la conducta legal, ética y sostenible, y ofrece orientaciones para la práctica diaria. Covestro renunciará a toda aquella actividad que solo sea posible vulnerando la ley, las normas de la empresa o sus compromisos. Ningún supervisor podrá dar instrucciones en sentido contrario.

Los principios expuestos se transmiten a nuestra red mundial de proveedores a través de nuestro Código de conducta para proveedores.[1]

Si tiene alguna duda sobre la conducta profesional apropiada deberá solicitar ayuda y asesoramiento y discutir abiertamente cualquier cuestión.

Nuestro principio rector «El cumplimiento (Compliance) empieza conmigo» pone de relieve la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros en materia de cumplimiento. Por ello, en nombre del Comité de Dirección, les pedimos que conozcan el contenido de nuestro Código de conducta y lo incorporen a su comportamiento y decisiones cotidianas.

Dr. Markus Steilemann



[1] www.covestro.com

GENERAL

¿Por qué tenemos un Código de conducta, y qué supone para mí?
Este Código de Conducta establece las normas básicas sobre cómo debemos actuar en nuestros negocios y comportarnos entre nosotros dentro del grupo Covestro.

Su objetivo es proteger a Covestro, a sus empleados y a los miembros del Comité de Dirección frente a conductas indebidas.

El Código de conducta es de obligado cumplimiento para todos los miembros del Comité de Dirección, supervisores y empleados de Covestro.

¿Cuáles son las consecuencias en caso de mala conducta?
Si atañen a cuestiones de cumplimiento pueden tener graves repercusiones.

Además del efecto negativo sobre las personas y el medio ambiente, pueden acarrear sanciones penales para la empresa, sus representantes y empleados, importantes multas y daños financieros, así como daños a la reputación, la erosión de la cultura de Covestro y de la confianza de los empleados.

Dependiendo de la gravedad de la conducta infractora, puede tener como consecuencia la adopción de medidas disciplinarias contra los empleados implicados. El tipo de medidas disciplinarias dependerá de las circunstancias.

¿Debo denunciar cualquier sospecha de infracción del cumplimiento?
Todos los empleados de Covestro y los miembros del Comité de Dirección están obligados a comunicar de inmediato cualquier sospecha de infracción en cuanto tengan conocimiento de ella. Esto incluye presuntas violaciones de los derechos humanos y de las obligaciones medioambientales. También existe el deber de denunciar las presuntas violaciones de los derechos humanos y las obligaciones medioambientales para nuestros proveedores directos e indirectos.

De no informarse, investigarse adecuadamente y subsanarse, las infracciones de cumplimiento podrán derivar graves repercusiones, como se ha descrito anteriormente.

Existen canales de denuncia internos para recibir comunicaciones (con nombre o anónimas) en relación con presuntas infracciones de cumplimiento:

- los Responsables locales de Cumplimiento,
- los empleados de la Oficina Global de Cumplimiento,
- la Línea Covestro SpeakUp! y
- el Responsable Global de Cumplimiento.

Además, las denuncias pueden dirigirse también al supervisor.

Queda prohibida cualquier forma de represalia o intimidación por denunciar de buena fe una presunta infracción en materia de cumplimiento o por participar en cualquier investigación.

Línea Covestro SpeakUp!
Si desea denunciar una presunta infracción en materia de cumplimiento, Covestro pone a su disposición una línea telefónica directa y una herramienta de denuncia en Internet (disponible 24 horas al día, 7 días a la semana), abierta o anónima.

Estos canales de información también pueden utilizarse para denunciar presuntos riesgos o violaciones de los derechos humanos y las obligaciones medioambientales en la cadena de suministro (es decir, en el caso de nuestros proveedores directos e indirectos).

Teléfono:
China: 400-120-0203
Alemania: 0800-181-8850
Países Bajos: 0800-351-0054
Estados Unidos: 1-833-373-1003

Otros países: Los números de teléfono de todos los países se encuentran en covestro.ethicspoint. como en CovestroNet.

Informes web:
covestro.ethicspoint.com

Soy supervisor. ¿Qué debo tener en cuenta?
Deberá actuar y comportarse como un modelo a seguir. Tenga siempre presente que su tono como superior jerárquico puede marcar la diferencia.

Deberá organizar su área de responsabilidad de modo que garantice la observancia de este Código de Conducta y de la legislación aplicable.

En particular, deberá comunicar las normas aplicables en su ámbito de responsabilidad y supervisar su cumplimiento y aplicación.

Deberá abordar los problemas de forma activa, y resolverlos.

Sistema de gestión del cumplimiento
Covestro cuenta con un Sistema de gestión del cumplimiento que es exhaustivo y que se aplica en todo el mundo con el objetivo de apoyar y reforzar el cumplimiento en las acciones de sus empleados.

Los elementos de este Sistema de gestión del cumplimiento («SGC») tienen por objeto promover una cultura de cumplimiento positiva dentro de la empresa en todo el mundo y ayudar a todos los empleados a actuar con integridad en sus actividades profesionales.

El SGC de Covestro consta de los elementos básicos Cultura de cumplimiento, Objetivos de cumplimiento, Riesgos de cumplimiento, Programa de cumplimiento, Organización de cumplimiento, Comunicación de cumplimiento y Supervisión y mejora del cumplimiento.

Organización del cumplimiento
El Comité de Dirección de Covestro A.G. nombra al Director Jurídico de Covestro A. G. como Responsable Global de cumplimiento. En esta función dependerá directamente del Comité de Dirección, aunque también estará facultado para implicar de forma directa al Presidente del Consejo de Supervisión o al Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Supervisión en relación con las investigaciones en materia de cumplimiento.

Además del Responsable Global de cumplimiento existe la figura del Responsable local de cumplimiento, nombrado en cada organización nacional en la que Covestro está representada por una entidad jurídica independiente. Para más detalles sobre la organización del cumplimiento en las empresas y países, consulte nuestra CovestroNet.

Los objetivos de la Organización de Cumplimiento de Covestro son:
- fomentar y reforzar la conducta conforme a los requisitos de cumplimiento,
- identificar los riesgos de posibles infracciones,
- aplicar medidas preventivas,
- descubrir, subsanar y eliminar de forma proactiva la reiteración de cualquier infracción en materia de cumplimiento, y
- lograr la mejora continua del Sistema de gestión del cumplimiento de Covestro.



PERSONAS.

TRABAJO Y EMPLEO

Nuestro principio:

Proporcionamos y facilitamos condiciones de trabajo justas y respetuosas.



Nuestras normas

En Covestro proporcionamos y hacemos posible un entorno de trabajo a la altura de los derechos humanos para unas condiciones laborales justas, que incluye, entre otras cosas, el cumplimiento de la legislación sobre trabajo infantil, la protección de los menores de 18 años («jóvenes trabajadores»), la prohibición del trabajo forzoso, un salario justo, el derecho al descanso, protección parental, el respeto a la integridad física y la ausencia de discriminación y acoso. Salvaguardamos la libertad de asociación, incluido el derecho a abstenerse de ella.

Creamos un entorno de trabajo integrador basado en la dignidad, el respeto y la confianza. Respetamos las necesidades y creencias de los compañeros y valoramos la inclusión y la pertenencia conforme se expresa en nuestra estrategia sobre las personas.

Basamos las decisiones de empleo exclusivamente en los requisitos relacionados con el puesto y en las cualificaciones de la persona para desempeñarlo. Todos los aspectos del empleo, incluyendo la contratación, promoción, compensación y beneficios, se llevan a cabo libres de discriminación o acoso basados en el origen nacional, étnico o social, raza o color, religión o creencia, edad, estado de salud o discapacidad, información genética, condición de veterano, sexo (incluyendo embarazo), orientación sexual, identidad de género, expresión de género o cualquier criterio ilegal, existente bajo las leyes vigentes.[2]

Su responsabilidad

Cuide de sí mismo y de los demás:
Contribuya a crear y mantener un entorno de trabajo libre de discriminación y otras conductas irrespetuosas, tratando a todas las personas con dignidad, respeto y equidad.

Sea abierto e integrador:
Genere un entorno en el que se estimule a todos los compañeros a compartir sus ideas y ser escuchados.

Ayúdense mutuamente a crecer:
Valore debidamente las necesidades educativas y de formación.

No tenga miedo:
No se calle si observa conductas de cualquier tipo de acoso, intimidación u otros comportamientos irrespetuosos o perjudiciales por parte de cualquier persona. No se calle si las circunstancias no cumplen nuestro compromiso con los derechos humanos y laborales.

Lo que debe saber

La Estrategia de Personas de Covestro describe el plan global de Covestro para atraer, comprometer, formar y retener a su plantilla. Estamos convencidos de que impulsar nuestros valores fundamentales de Covestro es la condición previa para el éxito futuro de nuestras estrategias empresariales.

Definiciones aclaratorias:

Discriminación: Práctica consistente en tratar a una persona de forma diferente en función de criterios no laborales.

Acoso: Se refiere a un comportamiento que no es bienvenido y es intimidatorio, ofensivo u hostil, que crea un entorno de trabajo negativo, hace que alguien se sienta amenazado o afecta negativamente a alguien.

Trabajo infantil: Empleo de una persona menor de 15 años, o menor de la edad para completar la educación obligatoria, o menor de la edad mínima para trabajar en el país de empleo, la que sea mayor.

Trabajadores jóvenes: Personas menores de 18 años cuyo desarrollo emocional, mental y físico merece una protección especial para no poner en peligro su desarrollo personal.

Contacto:
Recursos Humanos

[2] Con la participación de los representantes de los trabajadores cuando la ley lo exija.

PERSONAS.

PLANETA • BENEFICIOS

SALUD Y SEGURIDAD

Nuestro principio:

Cuidamos de nosotros mismos y de los demás dando prioridad a la seguridad y la salud en todo momento.

Nuestras normas

En Covestro garantizamos un entorno de trabajo seguro que garantice el derecho humano a unas condiciones de trabajo seguras.

Identificamos, evaluamos y mitigamos los riesgos potenciales para la salud y la seguridad en todas nuestras operaciones, teniendo en cuenta las posibles fuentes de peligro y estableciendo los procesos y procedimientos necesarios.

Nos mantenemos alerta ante posibles riesgos para la salud y la seguridad de las personas derivados de nuestros productos a lo largo de su ciclo de vida, así como de nuestras operaciones, y tomamos las medidas oportunas. Nos abastecemos de materiales y servicios de forma responsable y cumpliendo todas las leyes vigentes.

Nos aseguramos de que todo el personal reciba la formación adecuada para prevenir los riesgos relacionados con sus responsabilidades laborales.

Proporcionamos los equipos de protección individual necesarios y adecuados, así como otros equipos de apoyo para lograr una seguridad óptima.

Establecemos, mantenemos y formamos sobre la preparación ante emergencias, así como sobre los procedimientos de notificación y reparación de incidentes.

Mantenemos nuestra licencia para operar garantizando un funcionamiento seguro y fiable y la eliminación y mitigación de los riesgos de seguridad de los procesos, lo que se consigue mediante nuestras revisiones reiterativas de la seguridad de los procesos y la maquinaria, una gestión rigurosa del proceso de cambio y la concesión de permisos de trabajo basados en el riesgo.

Garantizamos el acceso a instalaciones sanitarias, agua potable e instalaciones para comer limpias, y establecemos una temperatura segura y adecuada, iluminación y ventilación suficientes.

Su responsabilidad

Cuidar de sí mismo y de los demás:
Cerciorarse de que usted y su equipo conocen y cumplen los procedimientos de seguridad aplicables. Comentarlo con los colegas potencialmente afectados.

Innovar y transformar:
Mantenerse alerta ante posibles nuevos peligros y problemas de salud que puedan plantearse como consecuencia de cambios en los procesos, las prácticas empresariales y otras circunstancias. Ayudar a reducir los incidentes a cero adaptándose constantemente a la situación.

Conectar y colaborar:
Comentar las observaciones y experiencias sobre el mantenimiento de la salud y la seguridad con sus colegas. Abordar los incumplimientos de nuestro compromiso de garantizar unas condiciones de trabajo seguras. Mantener la vigilancia, todos los días.

Resolver problemas y cumplir las tareas:
Si detecta un peligro potencial, abordarlo junto con su supervisor y ayudar a mejorar la situación de cara al futuro.

Lo que debe saber

La gestión de la seguridad y la mejora continua son vitales para una sólida cultura de seguridad.

Nuestro objetivo es evitar lesiones e incidentes durante el trabajo diario y en los desplazamientos relacionados con el trabajo. Nuestro objetivo es reducir los peligros y, juntos, lograr un Índice de Incidentes Registrables de cero.

Además de prevenir lesiones e incidentes, debemos ser buenos administradores de nuestros productos. La gestión de productos significa evaluar exhaustivamente los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente relacionados con el diseño y el desarrollo, la producción, la manipulación, el almacenamiento/transporte y el uso de nuestros productos.

Queremos que nuestros productos sean seguros a lo largo de todo su ciclo de vida: desde la investigación, pasando por la producción y la comercialización, hasta su uso por parte de los clientes y su eliminación y reciclado.



Contacto:
Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Fiabilidad o Calidad del Grupo, respectivamente

PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Nuestro principio:

Respetamos el derecho humano a la intimidad de las personas y protegemos los datos personales.

Nuestras normas

Recolectamos y procesamos datos personales de empleados, socios comerciales, inversores y otras partes interesadas durante las actividades empresariales normales y de acuerdo con los requisitos de privacidad de datos aplicables.

Aplicamos normas exigentes de protección de los datos personales para salvaguardar los derechos personales y la privacidad de las personas, al tiempo que garantizamos unos intercambios de datos seguros y legítimos y unos procesos empresariales eficientes.

Si se produce una violación de los datos, lo notificamos oportunamente a las personas afectadas y/o a las autoridades competentes, tal como exigen las leyes vigentes.



Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa: Recoger o tratar datos personales solo en la medida necesaria para un fin específico.

Utilizar los datos personales únicamente para el fin especificado y eliminarlos una vez cumplido dicho fin, teniendo en cuenta los requisitos locales de conservación y cualquier retención legal aplicable de los datos.

Informar a las personas sobre el tratamiento de sus datos personales, en particular sobre la naturaleza, el alcance y la finalidad del tratamiento.

Tomar medidas para proteger siempre los datos personales contra pérdidas o falsificaciones, y trabajar para impedir el acceso no autorizado o el uso ilícito.

Informar a su supervisor, al responsable local de privacidad de datos o a un miembro del equipo jurídico de cualquier incidente o violación de la privacidad de datos conocida o sospechada.

Lo que debe saber

La legislación sobre protección de datos se aplica a los datos personales. Esto incluye la información que puede asociarse a una persona física (= el titular), incluso si la identificación de la persona solo puede determinarse mediante una combinación de información o mediante conocimientos adicionales aleatorios.

La pérdida accidental o ilícita, el robo, la supresión o la destrucción, la modificación, la divulgación no autorizada o el acceso a datos personales podría dar lugar a un incidente o violación de la privacidad de los datos.

Si la seguridad de los datos personales se ve comprometida, podría crear un riesgo para los derechos y libertades de las personas afectadas. Por lo tanto, es importante que los empleados informen inmediatamente de tales situaciones para que puedan ser evaluadas, tratadas en consecuencia y evitadas en el futuro. Esto se aplica en particular si afecta a datos personales definidos por el legislador como especialmente protegidos.

Contacto:
Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento

PLANETA.

PERSONAS • BENEFICIOS

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE PRODUCTOS

Nuestro principio:

Protegemos a las personas y el medio ambiente durante el ciclo de vida de nuestros productos.

Nuestras normas

Trabajamos continuamente para mejorar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y establecemos objetivos y aplicamos medidas para alcanzar las cero emisiones netas.

Respetamos los derechos humanos de las personas y comunidades potencialmente afectadas por nuestras operaciones y nuestros productos trabajando constantemente en las emisiones, residuos, aguas residuales y contaminantes de nuestras operaciones.

Obtenemos y mantenemos todos los permisos necesarios para nuestras operaciones y garantizamos el cumplimiento de todas las condiciones y requisitos.

Respetamos a todos los seres vivos y nos esforzamos por reducir al mínimo las pruebas con animales, garantizando al mismo tiempo la seguridad de nuestros productos.

Respetamos los recursos naturales y las condiciones de subsistencia a través del uso del agua dulce, las materias primas y la tierra. En concreto, estamos comprometidos con el uso responsable de los recursos hídricos ante la creciente escasez de agua en todo el mundo. Se trata de ayudar a garantizar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable para mantener los medios de subsistencia, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico.



Su responsabilidad

Cuidar de sí mismo y de los demás:
Identificar las fuentes de peligro medioambiental y ayudar a diseñar y aplicar medidas paliativas.

Innovar y transformar:
Mejorar los procesos y procedimientos existentes para ayudar a seguir reduciendo el impacto ambiental y ser más respetuosos con el medio ambiente, cada día.

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa:
Identificar y evaluar periódicamente las obligaciones de cumplimiento existentes y nuevas para garantizar el cumplimiento de los requisitos externos, así como comprender las necesidades y expectativas de las distintas partes interesadas.

Lo que debe saber

La gestión de productos significa evaluar exhaustivamente los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente relacionados con el diseño y el desarrollo, la producción, la manipulación, el almacenamiento/transporte y el uso de nuestros productos.

Todos los productos químicos comercializados se someten a un proceso de evaluación de múltiples pasos. En este proceso se identifican las sustancias químicas que suponen un peligro para las personas o el medio ambiente. Los productos se clasifican, etiquetan y gestionan de conformidad con los requisitos legales para garantizar su manipulación, movimiento y almacenamiento seguros, y para permitir su uso, reciclaje o reutilización y eliminación seguros.

Elaboramos fichas de datos de seguridad y etiquetado para todos los productos químicos en hasta 40 idiomas diferentes, incluidos los productos químicos que no están sujetos a ninguna obligación legal.

Nos esforzamos continuamente por reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades, productos y servicios, y desarrollar soluciones innovadoras que ayuden a nuestros clientes a mejorar la eficiencia de sus recursos y reducir las emisiones.

Los procesos que utilizan eficazmente los recursos en nuestras operaciones ayudan a proteger el medio ambiente y, al mismo tiempo, reducen los costes asociados a la gestión de materiales, energía, emisiones y eliminación de residuos.

Las consideraciones económicas y medioambientales nos animan a utilizar los recursos, los materiales y la energía de forma consciente. Esto incluye también temas como la escasez de agua y la compra de productos y servicios eficientes desde el punto de vista de los recursos y la energía, según proceda.

Estamos creando una cartera de productos sostenibles, innovadores y preparados para el futuro utilizando la Evaluación de la Sostenibilidad de los Productos (PSA), basada en la metodología desarrollada por el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Contacto:
Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Fiabilidad

PLANETA.

PERSONAS • BENEFICIOS

CIRCULARIDAD

Nuestro principio:

Seremos totalmente circulares.

Nuestras normas

La Economía circular es nuestra visión y nuestro camino para abordar los dos principales retos de nuestra industria: la neutralidad climática y la reutilización del plástico al final de su tiempo de uso como valiosa materia prima de nuevo.

Los elementos clave para hacer realidad una economía circular son la energía verde, las materias primas alternativas, las tecnologías de reciclaje innovadoras y las asociaciones a lo largo de toda la cadena de valor.

A largo plazo, nos esforzamos por utilizar fuentes totalmente no fósiles para nuestro suministro energético y nuestras materias primas, y por introducir en bucles el carbono utilizado para nuestros productos. Nuestras futuras materias primas serán totalmente de CO2, biológicas o a base de residuos, probablemente una combinación de estas tres fuentes.

Su responsabilidad

Fijar una dirección futura:
Es esencial que todos los empleados de Covestro contribuyan a encontrar y aplicar rápidamente prácticas sostenibles para frenar la contaminación ambiental y la sobreexplotación de los cada vez más escasos recursos naturales del planeta.

Un modelo económico circular que imite a la naturaleza fijando unos principios de restauración, neutralidad climática y protección de los recursos es esencial para crear mejores materiales y productos para un futuro próspero.

Nuestro objetivo es desarrollar soluciones circulares (que hagan funcionar el carbono en bucle) para todas nuestras industrias y aplicaciones con el fin de apoyar nuestra visión de ser totalmente circulares en todas nuestras operaciones y procesos.

Pasar de un modelo de negocio lineal a uno circular exigirá cambios en todas las áreas de Covestro, por ejemplo, modificando el suministro de energía y materias primas, el diseño, la composición y las aplicaciones de los productos o los indicadores clave de rendimiento de dirección de proyectos o incluso de la empresa.

Lo que debe saber

Trabajar por una economía circular significa encontrar nuevas soluciones que hagan funcionar el carbono en bucle y hacerlas económicamente viables.

La transición a una economía circular conlleva la oportunidad de intensificar e innovar la forma en que colaboramos con nuestros proveedores y clientes y con toda la cadena de valor.

Mantener los materiales al final de su vida útil en los ciclos de valor es una responsabilidad compartida, así como una oportunidad de negocio a la que todos, Covestro, nuestros clientes y los consumidores finales, pueden contribuir.





Contacto:
Innovación y sostenibilidad globales

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

COMPETENCIA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Nuestro principio:

Competimos lealmente en el mercado.

Nuestras normas

Competimos basados en los méritos de nuestros productos y servicios y apoyamos firmemente la existencia de un mercado libre y abierto.

No acordamos con competidores (reales o potenciales) precios o elementos de precios, cantidades de entrega, márgenes, costes a asumir u otras condiciones comerciales.

No acordamos ni asignamos mercados con competidores (reales o potenciales) (especialmente en relación con cuotas o cuotas de mercado), clientes o territorios.

No compartimos información estratégica con la competencia.

No controlamos directa ni indirectamente los precios de reventa de nuestros clientes.

No acordamos directa o indirectamente prohibiciones de exportación, protección territorial, exclusividad para clientes o limitaciones de reventa en línea sin la participación previa del Departamento Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento *(Law, Intellectual Property and Compliance)*.

En caso de posición dominante, respetamos estrictamente las normas antimonopolio especiales para estas situaciones.

Su responsabilidad

No tenga miedo:
No tenga contactos de ningún tipo con competidores que puedan crear la apariencia de acuerdos o entendimientos indebidos. ¡Desvincúlese de una manera activa!

No proponga ni celebre ningún acuerdo o entendimiento con ningún competidor sobre ningún aspecto de la competencia entre Covestro y un competidor.

No proponga ni celebre acuerdos o entendimientos que restrinjan el precio al que una parte puede revender un producto o servicio.

No proponga ni llegue a ningún acuerdo con ninguna otra parte sobre si debe presentar una oferta o cómo hacerlo.

Apasiónese por nuestros clientes:
Sea justo, objetivo y completo en nuestros materiales publicitarios, promocionales y de ventas, y en nuestras interacciones en el mercado.

Lo que debe saber

La legislación antimonopolio se aplica a las relaciones directas con competidores, clientes y proveedores de productos y/o servicios a lo largo de toda la cadena de valor, independientemente del tiempo y el lugar. Las infracciones antimonopolio pueden producirse en cualquier mercado, por ejemplo, en los mercados laborales.

Incluso cuando las circunstancias se ponen difíciles para las empresas, no es aceptable recurrir a acuerdos ilegales con los competidores. El cumplimiento es la única forma admisible de actuar, incluso en una crisis. Las infracciones de las leyes antimonopolio de los distintos países y regiones en los que Covestro desarrolla su actividad, incluidas, en particular, las leyes antimonopolio de Estados Unidos y Europa, pueden tener consecuencias dramáticas para la empresa.

Los asuntos que con más frecuencia afectan a la competencia son:

- Fijación de precios
- Licitaciones
- Clientes, proveedores, territorios de ventas o líneas de productos
- Condiciones de venta
- Producción, capacidad o volumen de ventas
- Costes, beneficios o márgenes
- Cuota de mercado
- Estrategias de ventas, marketing, desarrollo técnico o I+D para productos o servicios
- Métodos de distribución
- Estrategias empresariales
- Salarios

Contacto:
Legal, Propiedad Intelectual y Cumplimiento

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Nuestro principio:

Rechazamos toda forma de corrupción.

Nuestras normas

No toleramos la corrupción y rechazaremos cualquier oportunidad de negocio, tanto con el sector público como con el privado, que implique cualquier forma de pago injustificado, soborno u otra ventaja.

Prohibimos cualquier pago de facilitación para agilizar trámites administrativos rutinarios, excepto en situaciones con una amenaza inminente y grave para nuestros empleados.

Permitimos a los empleados ofrecer o dar beneficios modestos, como regalos u hospitalidad (incluido entretenimiento), a terceros en determinadas situaciones durante el curso normal de los negocios, de acuerdo con los procedimientos locales. Los empleados no pueden ofrecer o conceder un beneficio si la intención es inducir un trato de favor.

Mantenemos controles basados en el riesgo para prevenir y detectar la corrupción.

Su responsabilidad

No tenga miedo:

Rechace

- solicitudes de pagos en efectivo o por medios no corrientes, como a través de cuentas bancarias fuera del país en el que se ofrecen los servicios o donde el socio desempeña su actividad;
- facturas o pagos a nombre de alguien que no es nuestro socio contractual;
- exigencias de comisiones, primas o pagos por adelantado superiores a los del mercado,
- solicitudes de pagos sin suficiente documentación acreditativa por la contraprestación o el servicio en cuestión;
- solicitudes de alterar facturas válidas o crear facturas falsas;
- solicitudes de contratar a un tercero en particular si dicho tercero carece de experiencia o capacidad para ejecutar el contrato.

Lo que debe saber

Soborno significa dar, ofrecer o prometer cualquier cosa de valor para obtener una ventaja comercial indebida.

Los pagos de facilitación son la entrega de un pequeño pago en efectivo o cualquier cosa de valor a un funcionario gubernamental para garantizar o acelerar una acción gubernamental rutinaria a la que Covestro tiene derecho.

Devoluciones de comisiones ilegales son sobornos que se concretan una vez la empresa ha concedido el contrato a un tercero.

Las leyes contra la corrupción no distinguen entre los actos de una empresa y los de un tercero que presta servicios en su nombre. En determinadas circunstancias, Covestro puede incurrir en responsabilidades por actos cometidos por terceros. Entre estos terceros figuran, por ejemplo, agentes de ventas, consultores, transitarios y/o agentes de aduanas.



Contacto:
Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nuestro principio:

Protegemos y respetamos los derechos de propiedad intelectual.

Nuestras normas

Ponemos el máximo cuidado en garantizar que nuestros derechos de propiedad intelectual estén legalmente protegidos en su máxima extensión.

Respetamos los derechos de propiedad intelectual válidos y legalmente reconocidos de terceros y no los utilizamos sin autorización.



Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa:
Proteger legalmente de forma adecuada los secretos comerciales, los conocimientos y los resultados de nuevos desarrollos antes de compartirlos con terceros. El mismo cuidado debe tenerse con la información compartida a través de la intranet de la empresa.

Procurar evitar cualquier cesión involuntaria de propiedad intelectual por el manejo negligente de información de Covestro o de terceros en público, p. ej. trabajar con ordenadores portátiles a la vista de los demás o hacer comentarios informales en público o en presentaciones.

Proteger los datos empresariales contra el acceso no autorizado.

Restringir la realización de copias de documentos de trabajo o archivos de datos a menos que sea para fines relacionados con el trabajo.

Proteger y asegurar la propiedad intelectual de Covestro consultando con el departamento jurídico y obtener el consentimiento expreso por escrito antes de crear o disponer de la propiedad intelectual de Covestro o formalizar contratos.

Respetar los derechos de propiedad válidos y legalmente reconocidos de terceros y no utilizarlos sin autorización.

Lo que debe saber

Los derechos de propiedad intelectual incluyen patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor y secretos comerciales.

Los derechos de propiedad intelectual son la «recompensa» por nuestros esfuerzos y gastos en los ámbitos de la investigación y el desarrollo, la comercialización y el desarrollo empresarial, y son activos empresariales extremadamente valiosos.



Contacto:
Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento

BENEFICIOS. PERSONAS • PLANETA

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD TI / TO

Nuestro principio:

Protegemos nuestra información y, en general, nuestros sistemas informáticos y de producción de forma moderna y eficaz.

Nuestras normas

Ponemos el máximo cuidado en garantizar la seguridad de la información que creamos, procesamos y manejamos.

Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa:
Al desarrollar aplicaciones o sistemas, así como al utilizarlos, prestar siempre atención a la seguridad, es decir, construir sistemas sólidos con cifrado de la información y reduzca los derechos de acceso al mínimo necesario.

Mantener los sistemas actualizados y seguros durante toda su vida útil.

Si detecta un problema de seguridad relacionado con Covestro, póngase en contacto con el Equipo de Ciberdefensa de Covestro.

Asegúrese de que Covestro o terceros no transmitan o publiquen involuntariamente ninguna información, por ejemplo, al trabajar con el portátil en público o al hacer comentarios verbales durante presentaciones públicas.

Lo que debe saber

No hay digitalización sin seguridad. La seguridad de la información garantiza el cumplimiento técnico y normativo y nos permite seguir en activo.



Contacto:
Seguridad TI / TO

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR

Nuestro principio:

Cumplimos con las leyes vigentes y sanciones en materia de comercio exterior.

Nuestras normas

Cumplimos con las disposiciones de la ley de comercio exterior y las sanciones que regulan las transferencias transfronterizas de bienes, software y tecnología.

Garantizamos la correcta clasificación de las exportaciones de bienes, software o tecnología para determinar si requieren autorización gubernamental para su exportación.

Seguimos políticas estrictas en lo relacionado con la interacción con estados patrocinadores del terrorismo y otros países o personas sancionadas. Prohibimos las actividades destinadas a eludir las leyes de comercio exterior.



Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa: Confirme que se dispone de todas las licencias o autorizaciones necesarias antes de cualquier transacción de exportación, y cumpla todos los requisitos de licencia de exportación o de excepción de licencia.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos del principio «conozca a su cliente/conozca a su proveedor» para asegurarse de que no se llevan a cabo actividades con partes identificadas en las listas restringidas del gobierno.

Las personas estadounidenses no pueden participar, en modo alguno, en operaciones o actividades con países, partes o personas sancionadas por Estados Unidos, a menos que cuenten con autorización.

En caso de duda consulte al responsable local de control de exportaciones.

Lo que debe saber

Las sanciones (incluidos los embargos) pueden restringir el comercio de bienes y servicios.

Las leyes de comercio exterior regulan las transferencias transfronterizas de bienes, software y tecnología que pueden utilizarse con fines militares o de proliferación de armas, así como para la violación de los Derechos Humanos. Algunos países también controlan la divulgación de datos técnicos a ciudadanos extranjeros dentro de sus fronteras.

Definiciones aclaratorias:

Tecnología: Información específica necesaria para el desarrollo, fabricación o utilización de un bien.

Personas estadounidenses: Ciudadanos, residentes permanentes (es decir, titulares de una tarjeta verde) o personas físicamente presentes en Estados Unidos.

Productos de doble uso: Bienes, software y tecnología que pueden utilizarse tanto para fines civiles como militares. Los productos de doble uso sujetos a control de exportaciones se especifican en las leyes de la UE, EE. UU. u otras leyes locales.

Contacto:
Cumplimiento comercio internacional

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Nuestro principio:

Nos comprometemos con la protección de la igualdad de oportunidades en la negociación de valores.

Nuestras normas

En aras de una divulgación justa, tratamos a todos los accionistas de Covestro y al público objetivo destinatarios de la información de la misma manera y anunciamos cualquier noticia corporativa importante sin demora.

Facilitamos a los accionistas el acceso puntual a la información que Covestro publica fuera de Alemania en cumplimiento de la normativa vigente a los mercados de capitales extranjeros.

Prohibimos, de conformidad con la legislación aplicable, el uso de información privilegiada en beneficio propio o de terceros. También prohibimos revelar a otra persona cualquier información privilegiada sin autorización o inducir a alguien a comprar o vender un producto financiero basándose en información privilegiada.

Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa: Mantener un estricto secreto con respecto a cualquier información privilegiada y no pública sobre Covestro que pudiera afectar al precio de sus acciones.

Si dispone de información privilegiada no debe

- comprar o vender instrumentos financieros de Covestro,
- cancelar o modificar cualquier orden que haya realizado antes de recibir información privilegiada, o
- recomendar a nadie la compra o venta de instrumentos financieros de Covestro.

Si está sujeto a un periodo de restricción, en general:

- no compre ni venda instrumentos financieros de Covestro durante este período,
- no recomiende a nadie la compra o venta de instrumentos financieros de Covestro durante este periodo.

Lo que debe saber

El objetivo de las disposiciones de la legislación sobre información privilegiada es proteger la integridad de los mercados de capitales y la confianza de los inversores en dicha integridad.

Las leyes sobre el uso de información privilegiada prohíben la negociación de valores sobre la base de información no pública o el intercambio de dicha información con terceros.

Quien utilice información privilegiada para sí mismo o para otros y luego compre o venda instrumentos financieros puede ser sancionado, independientemente de la forma en que tuvo conocimiento de la información privilegiada.

Ejemplos comunes de información privilegiada son:

- resultados trimestrales o anuales inesperados (positivos o negativos) del Grupo Covestro (incluidas las perspectivas)
- cambios inesperados en la dirección de la empresa, en particular en el Comité de Dirección de Covestro A. G. (por ejemplo, nombramiento de un nuevo CEO)
- cambios importantes en la estrategia del Grupo
- fusiones y adquisiciones significativas
- cambios inesperados en relación con la autorización de productos o procesos
- no concesión o revocación inesperada de licencias de explotación de instalaciones esenciales; y
- éxitos o fracasos en juicios muy importantes

Contacto:
Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

REGISTROS E INFORMES

Nuestro principio:

Exigimos que se lleven registros adecuados y que los informes financieros y no financieros sean transparentes.

Nuestras normas

Los sistemas de control interno de Covestro prevén la documentación adecuada de los procesos empresariales clave de la entidad y el establecimiento de controles para garantizar que todos los detalles de las transacciones relevantes a efectos de información contable y no financiera se registren de forma clara, completa, correcta y oportuna.

Por eso mantenemos nuestros expedientes completos, organizados y fáciles de entender.

Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa: Mantener los registros y archivos de forma que permitan delegar en un colega en cualquier momento.

Conservar los registros durante el tiempo que exijan las disposiciones legales o internas, y no destruya nunca documentos relevantes para procedimientos oficiales o judiciales amenazados o pendientes.

Si se le encarga que presente información relevante para los informes financieros o no financieros de Covestro y destinada a la divulgación pública, usted es responsable de garantizar que dicha información sea completa y exacta.

Lo que debe saber

Los registros contables de Covestro y los documentos relacionados deben reflejar todas las transacciones comerciales de forma completa, comprensible y correcta y ofrecer una imagen fiel de los activos de la empresa.

Todas las partidas relevantes para la elaboración de informes financieros deben estar respaldadas por documentos completos y correctos y contabilizarse en consecuencia en el momento oportuno. Asimismo, los elementos relacionados con la información no financiera deben estar respaldados por la documentación adecuada.



Contacto:
Contabilidad

BENEFICIOS.

PERSONAS • PLANETA

CONFLICTOS DE INTERÉS

Nuestro principio:

Revelamos los conflictos de interés y los abordamos con coherencia y transparencia.

Nuestras normas

Los intereses privados y las relaciones personales deben mantenerse separados de los intereses empresariales de Covestro.

Los conflictos de interés deben evitarse siempre que sea posible. Si no puede evitarse un conflicto de intereses en una situación concreta, los empleados deben comunicarlo lo antes posible de acuerdo con los procedimientos locales.



Su responsabilidad

Pensar y actuar de manera responsable en interés de la empresa:
Como empleado es responsable de comunicar cualquier conflicto de intereses real, potencial o percibido a su supervisor y documentar que lo ha hecho de acuerdo con los procedimientos locales.

Como supervisor, es responsable de abordar adecuadamente la situación, tomar medidas para resolver el conflicto y documentar que lo ha hecho de acuerdo con los procedimientos locales.

Lo que debe saber

Un conflicto de interés puede surgir en diversos contextos de nuestro trabajo y afectar a acciones y decisiones. Tener un conflicto de interés no es malo per se, pero puede convertirse en un problema si un empleado no revela el conflicto o si los intereses privados del empleado no están claramente separados de los intereses comerciales de Covestro.

Aunque no se produzcan interferencias indebidas, otros empleados o terceros podrían pensar que en las decisiones adoptadas influye un conflicto de interés y no criterios objetivos.

Si no se gestionan correctamente, los conflictos de interés pueden causar graves daños financieros y de reputación para Covestro, pero también pueden tener consecuencias negativas para los empleados y supervisores.



Contacto:
Legal, Propiedad intelectual y Cumplimiento



Covestro AG
51365 Leverkusen, Alemania

www.covestro.com

Versión 1.0 (1 de agosto, 2025)